

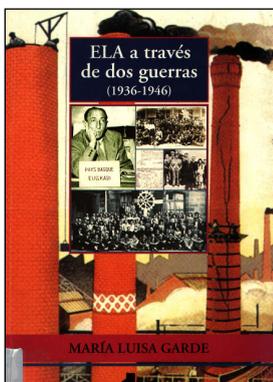
mundo cada vez más próximo e interconectado, un marco adecuado para conservar esta diversidad cultural y desarrollarla con el fin de que este no se convierta en el *planeta americano* (Vicente Verdún) o similar”.

Zelaia Garagarza analizó el significado del Comité de las Regiones con vistas a la Conferencia Intergubernamental de 2000 y los resultados del Tratado de Niza que asumió el carácter de los representantes regionales y locales en el órgano y el número de miembros no superior a trescientos cincuenta (art. 263 TCE). No se logró el reconocimiento del carácter de institución superando el de órgano. A su juicio, “el Tratado de Niza no ha defraudado las expectativas de las regiones, ya que, si bien no se han obtenido buenos resultados respecto a las reivindicaciones regionales, tampoco era demasiado lo que de ellos se esperaba”.

El Prof. Andreas Kiefer describe el proceso de incorporación de Austria a la Unión a partir de la cooperación transfronteriza e interregional de los *Länder* austriacos, así como el proceso de participación en la política europea y la participación en la cuota austriaca a la Unión. Destaca la influencia que se ha producido desde la adhesión en la política y administración austriacas y la mejora de la política regional. Nuevas formas de relación entre las Administraciones territoriales, mayor cooperación interna, mecanismos de consulta y pactos de estabilidad. Finalmente el reto de la legalidad comunitaria y de la necesaria adaptación del ordenamiento nacional a la nueva legalidad.

En su conjunto, el panorama de las ponencias ofrece la posibilidad de obtener una buena información del estado actual de la cuestión regional en la Unión Europea y de los retos del futuro para los hechos regionales y su institucionalización en el ámbito comunitario. Como conclusión puede afirmarse que no ha perdido vigencia la idea de que “no podemos afirmar que nos encontremos ante una Europa de las regiones, sino ante el inicio de un largo proceso que puede conducir a ella. Europa sigue siendo una construcción de los Estados nacionales, cuyo poder ha sido reforzado por el Tratado de la Unión. El principio de subsidiariedad tiene un valor relativo y es utilizado más para salvaguardar los ámbitos de poder de los Estados que para configurar órdenes de decisión distintos a aquellos en las estructuras locales”.

Juan Cruz Alli Aranguren



GARDE, María Luisa

ELA a través de dos guerras (1936-1946)

Pamplona-Iruña : Pamiela, 2001. - 470 p. ; 22 cm. -
(Pamiela ensayo y testimonio; 46). - ISBN: 84-7681-341-4

Poco a poco, los historiadores van abordando períodos y temas de la historia vasca que hasta el momento habían quedado inéditos. Varias eran las causas de

estos vacíos historiográficos pero es indudable que la disponibilidad de las fuentes apropiadas constituía, sin ninguna duda, la causa principal. El sectarismo (“*nuestra historia sólo puede hacerla uno de los nuestros*”), el oscurantismo y el secretismo, unidos con frecuencia a la desidia, han hecho que algunas de estas fuentes hayan quedado, hasta no hace mucho, al margen de los investigadores. Esta actitud, desgraciadamente demasiado frecuente, no está reducida exclusivamente al ámbito vasco. Basta con pensar en algunas instituciones, como el Ejército, la Guardia Civil, la Policía, la Iglesia, para ilustrar este sombrío panorama con el que se encuentra el especialista en historia contemporánea. Esto viene a cuento al tratar del mítico archivo de ELA-STV cuya existencia había sido tantas veces negada y al que otros historiadores no habían podido acceder y que ahora aparece como base de este trabajo. De todas maneras, como confiesa María Luisa Garde en la Introducción, acceder a él “*de forma exclusiva*” le costó varios años de espera. Desgraciadamente, después de leer este libro seguimos sin conocer su ubicación ni las circunstancias de su repentina aparición.

La autora divide su trabajo en tres grandes bloques que abarcan diversos capítulos. En primer lugar aborda la historia de ELA-STV confrontada al estallido y desarrollo de la guerra civil que le coge en un momento de pleno desarrollo, con un III Congreso pendiente de celebrar en Pamplona, en julio de 1936. En un segundo bloque, tras la instalación en el exilio y el estallido de la guerra mundial, la autora centra su atención en los difíciles momentos de la ocupación en Francia donde se encuentra su presidente, Robles Aránguiz, y en la alternativa surgida en Londres y encabezada por Ormaetxea, presidente de la Regional vizcaina, con el fin de mantener la presencia de ELA-STV y reconstruir el sindicato en los países todavía libres del yugo nazi.

Finalmente, el tercer y más importante bloque de todo el trabajo, analiza la trayectoria de ELA-STV desde la liberación de Francia, en 1944, hasta la reconstrucción del Gobierno Vasco en 1946, tras la firma del pacto de Bayona en marzo del año anterior.

En el primer período abordado, la autora, tras un rápido recorrido por los primeros tiempos de la sindical, nacida para luchar contra la influencia socialista en el mundo obrero, (situándose dentro del nacionalismo vasco más ortodoxo –confesionalidad católica y necesidad para poder afiliarse de tener por lo menos uno de los cuatro primeros apellidos vascos–), pasa a situarse en el período de la República y la Guerra Civil, con el trauma que supuso su adaptación al nuevo período cuya resolución no podía preverse. La participación en el esfuerzo bélico, la organización de la propaganda propia y las consecuencias que trajo el desarrollo del conflicto en la vida del sindicato, son tratados detenidamente por la autora, aunque con escasa referencia a la participación de los batallones “solidarios” en la guerra. La caída del frente vasco en mayo-junio de 1937 hizo que ELA-STV se plantease su retirada y exilio. A finales de abril, el presidente de la Nacional, Robles Aránguiz sale ya de Bilbao para Francia con el encargo de poner a salvo los valores y documentos de la organización, lo que será causa, más tarde en el exilio, de graves acusaciones y enconadas rencillas. El problema se agravará y planeará durante años sobre ELA-STV en el exilio.

Perdido el Norte, ELA-STV trató de organizarse en el exilio francés y, mientras duró la contienda civil, mantuvo igualmente una importante representación en Barcelona. El Comité Ejecutivo que llevó la dirección en Francia –Biarritz y París fundamentalmente– tuvo que enfrentarse no sólo a las tareas más urgentes de acogida, canjes, refugios, subvenciones, etc. sino a los graves problemas internos que se plantearon. Entre ellos dos adquirieron relevancia especial. En primer lugar la sus-

tracción de diferentes fondos, como los de algunos batallones “solidarios”, especialmente los del “San Andrés”, o los de las regionales de Vizcaya y Guipúzcoa y, sobre todo, los de la Nacional, en la que estuvieron implicados responsables del máximo organismo directivo del sindicato, recayendo las acusaciones en Valdibielso, Salegui, Muxika y Pérez Aguirre. Todo ello produjo un ambiente enrarecido, insultos, descalificaciones y enemistades definitivas.

En segundo lugar, algo que también marcará el exilio de manera permanente, está la confrontación que se dio entre las regionales de Guipúzcoa y Vizcaya, que venía de tiempo atrás. Esto hizo que se crease un clima en el que se habló de posibles escisiones de ELA-STV motivadas por la distribución de fondos y la actuación de Robles a quien incluso se acusó de haberse comprado el caserío de Briscous, donde se instaló con su familia, con los fondos sustraídos a la sindical.

La Delegación de París, dirigida por el abogado Francisco G. Mardones, que había ocupado el cargo de secretario de la Regional de Guipúzcoa, desarrolló una amplia actividad como centro de relaciones exteriores de ELA-STV, sobre todo con los sindicatos franceses, manteniendo igualmente un estrecho y conflictivo contacto con las autoridades del PNV y del Gobierno Vasco. Su postura, en este aspecto, se basó –hasta el mayo de 1939 cuando marchó a América– en mantener la independencia de ELA-STV que debería constituirse en un frente nacional en el que confluirían todas las organizaciones nacionalistas al margen del PNV al que consideraba comprometido en situaciones políticas que habían conducido a la descomposición y al debilitamiento moral del exilio nacionalista. Un viejo sueño de ELA-STV que resurgirá varias veces durante su historia.

La invasión alemana de Francia y su rápida ocupación en mayo-junio de 1940 produjo, como en el resto de las organizaciones políticas, vascas o no, un difícil período de aislamiento en el que el principal objetivo fue la supervivencia. La fuerte represión en el interior, la precariedad de medios, la falta de contactos, etc. hizo que cualquier actividad desapareciese o se redujese a mínimos. Robles, refugiado en Briscous, se mantuvo aislado, haciendo frente a los problemas de la vida diaria, aunque colaboró en algunas actividades de resistencia relacionadas con las redes de evasión aliadas.

Con la liberación de Francia en el verano de 1944 y la perspectiva del próximo final de la guerra mundial, la situación cambió, como ocurrió con el resto de las organizaciones, instituciones y partidos anti-franquistas. Se comenzó el proceso de reorganización del Gobierno republicano y del vasco en el exilio, planteándose como algo no sólo factible sino inmediato, la “vuelta a casa”. Esta situación, aparentemente favorable conllevaba, sin embargo, una serie de inconvenientes que había que afrontar y que la autora va describiendo a lo largo de los capítulos 4º al 7º. ELA-STV se vio involucrada, a pesar de su aparente rechazo a inmiscuirse en el ámbito político, en la reconstrucción de las instituciones vascas en el exilio que culminaría con la refundación del Gobierno Vasco en 1946. Aunque la contextualización de este proceso no queda suficientemente aclarada, la autora describe, desde el punto de vista de ELA-STV, su colaboración, en los primeros tiempos, en la constitución del llamado “Bloque Nacional Vasco”, concepto que, sin embargo, no queda bien definido al confundirlo con el desarrollo posterior de la plataforma unitaria que culminó con el Pacto de Bayona en marzo de 1945. Es probable que, en la documentación utilizada, esta alternativa venga genéricamente así enunciada pero tal denominación responde a una etapa anterior, confusa bien es verdad, pero rápidamente modificada en su contenido político. ELA-STV, en cualquier caso, participó en este proceso que se materializó primero en la constitución del Consejo Consultivo Vasco en 1945, sobre el que

se aportan interesantes datos aunque no aparece claro su contenido ya que este organismo fue creado a petición de los socialistas vascos, como elemento de control y supervisión de las actividades del Gobierno Vasco de las que desconfiaban tras la experiencia de la etapa anterior marcada por los acuerdos adoptados por el PNV en Meudon, en 1939. Esto, junto con el Pacto de Bayona, era un paso necesario para la reconstrucción del Gobierno Vasco en el exilio que se llevaría a cabo en septiembre de 1946. Aunque ELA-STV no exigía, en principio, su presencia en él, ante las pretensiones de la CNT vasca en este sentido defendió firmemente su participación. Mantuvo, al mismo tiempo, pensando en la inminente “vuelta a casa”, la necesidad de crear un “Consejo Económico-Social” del que pretendía tener la dirección y en el que pensaba ejercer su hegemonía. Este afán hegemónico en el ámbito económico-social se manifestaría, igualmente, en la intención de –en el caso de que tuviese que participar en el Gobierno– asumir la Consejería de Trabajo poniendo al frente de la misma a un “solidario” y miembro del PNV, Javier Landaburu.

El principal problema con el que se encontró la sindical en estos primeros momentos de la posguerra, fue la resistencia del propio Robles a asumir sus responsabilidades, amparándose para justificar su postura, en la supuesta relegación y persecución por parte de algunos de sus correligionarios. El gran número de enemigos que se había ido ganando con su actuación, calificada con frecuencia como despótica, le había condenado –según sus propias palabras– a *“aquella vida precaria, lánguida, impropia de su importancia”* (pág. 190). La insistencia de algunos de sus correligionarios y, sobre todo, el peligro real o supuesto de ser desplazado de su cargo, para el que se sentía investido ante todo –*“La Patria soy yo con mi familia....y solidaridad soy yo. Y con masa o sin ella”* (pág. 192)– hizo que comenzase lentamente su participación en el proceso de reconstrucción. Es indudable que las dificultades para adaptarse al mundo en ebullición de la posguerra y la necesaria puesta al día del sindicato, en lo que seguramente vería riesgos para el mantenimiento de su férrea dirección, contaron también en su tardanza a la hora de iniciar esta tarea. El manifiesto que, a comienzos de 1945, hizo público dejó bien claro este desfase, siendo calificado como *“muy pobre”* y perteneciente *“a otra época”*, mostrándose incapaz de enfrentarse a los nuevos retos que presentaba el auge del socialismo y del comunismo en el mundo, según creía Ormaetxea, el presidente de la Regional de Vizcaya (pág. 204). En el mismo sentido incidirían, más tarde, en las reuniones que tuvieron lugar durante 1945-46, los “solidarios” Lasa, Urquijo y Sarasúa, cuando refiriéndose a él, le calificaron de *“integrista”, “tradicionalista caduco”* y *“especie de molusco encerrado en su concha”* (pág. 239). Resulta difícil al tratar este tema –algo que puede servir para valorar las diferencias arriba señaladas– no recordar cómo Robles, que se oponía a un pacto de los nacionalistas con la izquierda, defendía al totalitarismo alemán *“culto y hasta correcto cuando triunfa”*, frente al totalitarismo comunista *“ignorante, grosero, criminal y antipatriótico”*, considerando que el nazismo aspiraba al *“engrandecimiento de Alemania”*, y todo esto ¡en 1944!¹

Robles encontró un aliado valioso, en la tarea de reorganización del sindicato, en José Antonio Durañona que marchó a París donde fue nombrado secretario de la Delegación vasca y desde donde, en estrecho contacto con él, estableció interesantes relaciones y desarrolló una amplia actividad de cara al exterior. Todo ello en un momento crucial en el que Robles se mantenía aferrado a sus obsesiones persecutorias, sin salir de su caserío de Briscous donde tenía fijada su residencia. Durañona

1. Según documento del propio Robles citado en: De Pablo, Mees, Rodríguez Ranz: *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco, II, 1936-1979*. Crítica. Barcelona, 2001, pág. 112.

sirvió igualmente de factor moderador ante el autoritarismo de Robles y quizás también de elemento de confianza de Aguirre ya que no hay que olvidar que también formaba parte, en esta época, de la organización de “Servicios” próxima al *Iendakari*. Aunque temeroso y desconfiado, Robles transigió finalmente para formar un órgano de dirección de ELA-STV en el exilio, constituyéndose así, en julio de 1945, el Comité Consultivo Permanente como nuevo órgano asesor de la Presidencia, única manera posible de que éste aceptase su existencia. Los problemas viejos, y algunos nuevos, no tardaron en aparecer, e incluso en agravarse, en muchos casos debido a la actitud intransigente y rencorosa de Robles. Estos problemas fueron de muy variada índole y gravedad pero en algunos casos produjeron fuertes enfrentamientos, disensiones y expulsiones, inducidas todas ellas por su actuación. Uno de los más graves fue, sin duda, la desautorización de P. Ormaetxea que, desde Londres, había asumido la representación de ELA-STV en unos momentos críticos. Al llegar la Liberación, Robles condenó su actuación y negó, taxativamente, que hubiese dado el encargo de representar a la sindical en el mundo libre, tal y como alegaba Ormaetxea para explicar su actuación. La postura inamovible de Robles, que no cedió a ninguna intervención a favor de éste o conducente a suavizar la situación, como lo intentó Durañona desde París, hizo planear, otra vez, la amenaza de la escisión, que sólo fue frenada por la renuncia de Ormaetxea y su marcha a América en 1947, completamente decepcionado y amargado por la actuación de Robles –a quien calificó de “Hitler”– y por la de la dirección del sindicato a él adicta. Robles, con su típica actitud, vio en la actividad de Ormaetxea en Londres un intento de suplantarle y negar su autoridad. Su enfrentamiento se extendió al grupo solidario de Londres –Beitia, Agesta...– deteriorando la situación interna de la sindical.

Igual o incluso más beligerante actitud, tomó Robles contra el consejero de Hacienda del Gobierno Vasco, Eliodoro de la Torre, que era miembro del Consejo Nacional de ELA-STV desde el Congreso de Vitoria de 1933. Le acusaba de intentar hacerse, desde su puesto en el Gobierno, con el control del sindicato, promocionando en su interior a elementos turbios, como Muxika y Valdibielsó, y negándole cualquier ayuda económica. De esta manera se habían creado dos ELAs paralelas y De la Torre era acusado de haber actuado siempre a sus espaldas, como se había demostrado en numerosas ocasiones (asunto de la documentación de ELA-STV y del representante del sindicato nombrado para recibir a Aguirre en su visita a Bayona). Robles negó a De la Torre su calidad de miembro de la Nacional, por incompatibilidad con su puesto en el Gobierno, y cuando se constituyó el Comité Consultivo Permanente del sindicato en 1945, se negó igualmente –a pesar de la insistencia de Basterra– a aceptarle en este órgano de dirección. Las relaciones con el interior, una de las tareas más importantes del momento, tampoco estuvieron exentas de problemas y enfrentamientos. Cuando entre octubre de 1945 y enero de 1946, se reanudaron estos contactos, Robles se sintió de nuevo relegado y llegaría a acusar al interior de olvidar su autoridad, subrayando la existencia de una pugna entre el interior y el exterior (pág. 263), llegando incluso a dimitir y a hablar de “*lucha entre los propios hermanos*”. Robles no veía por todas partes más que relajación, indisciplina y desprecio por su autoridad. A esto vinieron a añadirse las disensiones dentro del propio Comité de Resistencia, organismo de dirección del sindicato en el interior, al quedar manifiestas las diferencias de toda índole entre las cuatro regiones y, fundamentalmente, la rivalidad entre Guipúzcoa y Vizcaya, en la que Alava y Navarra se alineaban con la primera. La mezcla de los factores políticos con los sindicales y el papel del PNV, jugaban también en estas diferencias en las que la Regional de Guipúzcoa pretendía mantenerse independiente. Todas estas rencillas no hacían más que actuar negativamente en las posibilidades de acción de la sindical, muy mermadas por la escasez de medios materiales, una de las constantes de todo este período de la historia del sindicato nacionalista.

Con este libro se cubre un período, corto pero importante de nuestra historia, y se da a conocer una documentación hasta ahora inexplicablemente inédita. En este sentido cabe hacer alguna observación a este trabajo. La redacción supone un seguimiento excesivamente cercano de la documentación utilizada y la ausencia de un intento de explicación de las situaciones que van surgiendo y que la misma documentación nos muestra o nos hace vislumbrar, de manera que la contribución a la comprensión de los hechos queda reducida. Vemos demasiado de cerca los árboles sin que podamos distinguir el bosque. Falta una visión de conjunto de los problemas y enfrentamientos planteados –indirectamente, no por la autora– que quedan a menudo reflejados como meras transcripciones de los documentos sin que se trate de llevar a cabo la menor profundización o se busque explicarlos. Se nota, en la misma estructura del libro, que la autora sigue demasiado de cerca las diferentes secciones en que está organizada la documentación con repeticiones, cierto desorden, etc. quedando unos capítulos poco estructurados.

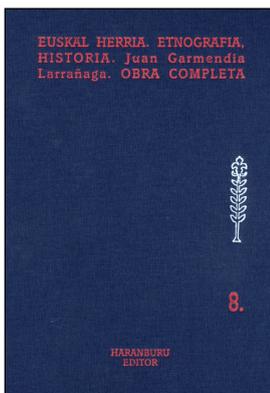
Este libro es la tesis doctoral de la autora, presentada en la Universidad de Navarra en 1996 y que, actualmente, se publica con indudable retraso. Esto viene a cuento puesto que, ya que en la introducción no se señala la fecha de la presentación de la tesis, puede ocurrir que el lector no enterado se extrañe por la bibliografía utilizada, ya obsoleta en muchos casos tras la publicación, desde entonces, de algunos trabajos que aportan nueva luz a este mismo período histórico que va de la guerra civil a la inmediata posguerra mundial.

El desfase evidente entre la fecha de elaboración de la tesis y la fecha de publicación hace que indudablemente se resienta como puede verse en varias ocasiones a lo largo del libro. Baste, por ejemplo, con citar la reorganización del Consejo Consultivo y del Gobierno Vasco en el exilio donde se trata con detenimiento sobre la posibilidad de participación en el proceso de los diferentes sindicatos vascos pero se ignora todo el transfondo político –particularmente con los socialistas pero también con el conjunto de las fuerzas antifranquistas de izquierdas– que condicionó todo el proceso. De esta manera se pierde la significación de los hechos que quedan aislados y circunscritos al estrecho marco de ELA-STV sin aparente relación con el conjunto de la política vasca y republicana del exilio.

Varias cuestiones, cuya importancia podemos vislumbrar por la transcripción de la documentación que realiza la autora, quedan eludidas o meramente enunciadas sin que se trate de llevar a cabo una aproximación crítica o una explicación coherente de las mismas. Así por ejemplo, la autora parte en su introducción de la independencia de ELA-STV respecto del PNV, considerando lo contrario como una acusación sin fundamento. Sin embargo, en el libro no vuelve a tratarse del tema en el sentido enunciado, es decir, de mostrar o demostrar la falta de consistencia de esa creencia, aunque existen numerosos documentos citados por la autora que hacen referencia al asunto. Conocer en qué medida existió esta independencia y qué problemas suscitó hubiera sido realmente una aportación interesante. Bien es verdad que a lo largo del libro se suscita el tema y que existen textos en los que se aboga por esta autonomía pero es igualmente cierto que hay datos que pueden conducir a pensar lo contrario. Que miembros prominentes del PNV y del Gobierno Vasco fuesen a la vez militantes de ELA-STV, como Leizaola, Landaburu e Irujo, o que, incluso, ocupasen cargos directivos, como De la Torre, miembro de la Nacional de ELA-STV como ya se ha señalado anteriormente, por no hablar de otros casos, exige, quizás, una aclaración. Tampoco es necesario recordar en este sentido que el mismo Robles fue, además de presidente de la sindical, diputado del PNV durante la República. No está de más recordar, la respuesta que el presidente del EBB, Doroteo Ciáurritz dio al “solidario” G. De Mardones con motivo de alguna diferencia surgida: “*hay que obedecer*”, y que la propia autora cita en estas páginas

(109). No basta pues con los deseos manifestados por algunos de los protagonistas de esta historia en determinadas ocasiones ya que puede pensarse que sólo dejan ver una parte de la realidad. Lo mismo puede decirse de esa escisión siempre latente durante estos años cuyo contenido no queda claramente explicitado. En cualquier caso, si vislumbramos diferencias, rencillas o temores en este ámbito, nos quedamos sin saber nada en concreto de lo que había detrás de todo ello aunque podamos intuir su importancia. Quizás cuando éstos y otros archivos se abran, sin discriminaciones, a todos los investigadores, pueda llegarse a obtener alguna respuesta.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi Corta



GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan.

Euskal Herria. Etnografía, Historia. Obra completa

Donostia : Haranburu Altuna, 1997-2000. - 8 vol. : il. ; 24 cm. - ISBN: 84-89923-00-0

No es la primera vez que nos acercamos a la bibliografía extensa del etnólogo y escritor tolosano, Juan Garmendia Larrañaga. Esta vez, sin embargo, abordamos, su amplia producción desde la atalaya que nos ofrece la editorial Haranburu, con los ocho gruesos tomos que recopilan su labor de varias décadas. Quién no conoce al ilustre etnólogo e investigador, que durante largos años se ha acercado con mimo al alma de Vasconia, para recoger cualquier retazo de su tradición (especialmente, etnográfica e histórica), consciente de que el mundo ligado a la cultura urbana y a la tecnología ha supuesto el abandono de muchos elementos relacionados secularmente a su rico acervo. Más de cincuenta años de labor del tolosarra, desde una rigurosa recopilación directa de datos –así como de tanteo por archivos– ha tenido como fruto esta colección de ocho tomos, referidos al amplio campo de la cultura tradicional de Euskal Herria en su vertiente etnográfica, antropológica e histórica.

En nuestros intentos por dimensionar el aluvión de préstamos lexicales desde las lenguas románicas del entorno (básicamente del castellano y gascón, según los diferentes dialectos del euskara) nos hemos encontrado varias veces con voces –recopilada luego en el *Léxico etnográfico vasco* de Juan Garmendia, y gracias a él nos hemos convencido aún más que nuestro idioma ha digerido sin dificultad mayor multitud ininidad de términos préstamo del mundo del utillaje, por ejemplo (eso sí, casi siempre, adecuando esas voces extrañas a la peculiar impronta fonética del euskara). Nos atreveríamos, pues, a afirmar, que en el mundo de los instrumentos, aperos, utensilios, etc., el montante de préstamos puede llegar al 65 % aproximado. Sin embargo, nuestro conocimiento de la aportaciones del etnólogo tolosarra se extiende también al mundo de las leyendas. Una, en concreto, la llamada “No se debe despreciar a los muertos” (recogida, precisamente, por nuestro autor en nuestro pueblo natal, Lizartza, Gip.) nos llamó la atención por tener correspondencias entre las leyendas de Galicia, en el campo de las tradiciones de la *Santa Compañía*. Se trata del cuento aquel en que un señor rico aparece dando irrespetuosamente un puntapié al cráneo de un muerto, encontrado en el bosque. Tal